

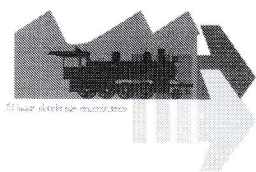
Marcelo Blanco
Alcalde
Municipio de E. Olmos

ACTA ORDINARIA N°22/2026 DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

Siendo las 19:15 horas, en el Municipio de Empalme Olmos, el alcalde Marcelo Blanco da por comenzada la sesión ordinaria, están presentes los Sres. Concejales titulares: Darwin Medina, Rufino Romay, Ricardo Rodriguez y Alejandra de los Santos y los Srs. Concejales Suplentes: Ignacio Cabrera y Pablo Fernandez.

ORDEN DEL DÍA:

- Punto 1- Lectura y firma acta ordinaria N° 20
- Punto 2- Lectura y firma acta extraordinaria N° 21
- Punto 3- Informe del Alcalde
- Punto 4- Carta Club Union de Futbol
- Punto 5- Carta Sociedad de Fomento Rural Piedra del Toro
- Punto 6- Fechas de los Cabildos
- Punto 7- Oficio N° 2026/016105/2 Inseguridad en el departamento de Canelones
- Punto 8. Oficio N° 2026/016445/2 Tratamiento de residuos frigorificos en Suarez
- Punto 9. Oficio N° 2026/016605/2 Nombrar Susana Sierra a un espacio publico
- Punto 10. Oficio N° 2026/016718/ Plan departamental de accesibilidad peatonal
- Punto 11. Expediente 2017-81-1380-00044 Mejora de infraestructura
- Punto 12. Expediente 2017-81-1380-00042 Instalacion de medidas de seguridad
- Punto 13. Nota Escuela N° 114 5to año
- Punto 14. Resolucion N° 65 Rectificación Resol. N° 13
- Punto 15. Resolucion N° 66 Rectificación Resol. N° 28
- Punto 16. Resolucion N° 67 Rectificación Resol. N° 34
- Punto 17. Resolucion N° 68 Rectificación Resol. N° 38
- Punto 18. Resolucion N° 69 Rectificación Resol. N° 44
- Punto 19. Resolucion N° 70 Rectificación Resol. N° 61
- Punto 20. Resolucion N° 71 Rectificación Resol. N° 69
- Punto 21. Resolucion N° 72 Cabildo en Empalme Olmos y Villa Olmos



RESOLUCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- Punto 1-** Se lee y aprueba acta N° 20
Punto 2- Se lee y aprueba acta extraordinarioa N° 21
Punto 3- Informe del alcalde , proyecto a presentar ante el MEC , fechas para los Cabildos , construccion de la peatonal en Villa Olmos.
Punto 4- Se aprueba el prestamo del audio.
Punto 5- Se aprueba el prestamo del audio.
Punto 6- Se decide la realización de los Cabildos el dia martes 28 de julio en Villa Olmos y el dia viernes 31 de julio en Empalme Olmos.
Punto 7. Se toma conocimiento.
Punto 8- Se toma conocimiento .
Punto 9. Se toma conocimiento.
Punto 10- Se toma conocimiento.
Punto 11. Se estan llevando a cabo tareas de mejora en camineria , cunetas y mejoramiento en general .
Punto 12. Se consulta a obras y se determina que por el tratamiento asphaltico realizado en dicha calle no se puede proceder a colocar lomos de burro , pero se va a tratar de intervenir con carteleria y poda de la vegetacion .
Punto 13. Se soluciono el problema referido .
Punto 14. Se lee aprueba y firma 5 en 5 resolución N° 065 Rectificación Resol. n°13
Punto 15. Se lee aprueba y firma 5 en 5 resolución N°066 Rectificación Resol. N°28
Punto 16. Se lee aprueba y firma 5 en 5 resolución N° 067 Rectificación Resol. N°34
Punto 17. Se lee aprueba y firma 5 en 5 resolución N° 068 Rectificación Resol. N°38
Punto 18. Se lee aprueba y firma 5 en 5 resolución N° 069 Rectificación Resol. N°44
Punto 19. Se lee aprueba y firma 5 en 5 resolución N° 070 Rectificación Resol. N°61
Punto 20. Se lee aprueba y firma 5 en 5 resolución N° 071 Rectificación Resol. N°69
Punto 21. Se lee aprueba y firma 5 en 5 resolución N° 072 Cabildos en Empalme Olmos y Villa Olmos.

PRÓXIMO CONCEJO 30 DE JUNIO DE 2026.

SIENDO LA HORA 21.22 SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE EMPALME OLMOS EL DÍA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2026, LA QUE OCUPA FOLIOS DEL 028 AL 029.


Marcelo Blanco


Rufino Romay